



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20242040577891

Fecha: 18/09/2024 08:18:11 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Ministerio del Interior
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20242060686932 del 12 de septiembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien en su asunto indica "TRASLADO DERECHO DE PETICION RADICADO E-2024-567536 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024," conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta cuatro (4) archivos.

Proyecto: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.